

000615
EXENTA
1042

ALZAMIENTO DE HIPOTECA

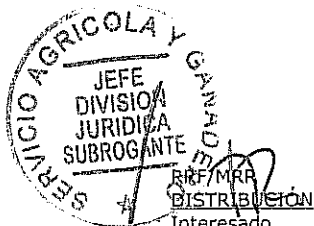
SANTIAGO, 17 FEB 2012

Nº _____ / **VISTOS:** La solicitud de don Hector Diógenes Alarcón Moraga de 2 de septiembre de 2011; Escritura de adjudicación de la Cooperativa El Escudo Ltda. a don José Toloza Valenzuela, inscrita a fojas 415 Nº 331 del Registro de Propiedad del año 1980 del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro, sobre la Parcela Nº 9 del plano del Proyecto de Parcelación El Escudo Limitada de la comuna de Lautaro y una cincuenta y ocho avas parte de los Bienes Comunes Generales A, B, C, D, E, F y G; Inscripción de Hipoteca que rola a fojas 279 Nº 173 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 1980 del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro; Inscripción de dominio vigente que rola a fojas 146 vta. Nº 248 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro del año 1989; Certificado de Deuda Ex CORA emitido por la Tesorería General de la República, de fecha 12 de junio de 2011; y lo dispuesto en el artículo 2º transitorio letra b) de la Ley Nº 18.755.

RESUELVO:

1.- **ALZAR** la hipoteca inscrita a fojas 279 Nº 173 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 1980 del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro, que afecta a la Parcela Nº 9 del plano del Proyecto de Parcelación El Escudo Limitada de la comuna de Lautaro y una cincuenta y ocho avas parte de los Bienes Comunes Generales A, B, C, D, E, F y G, inscrita a fojas 146 vta. Nº 248 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro del año 1989, por haberse cancelado totalmente la Deuda ex CORA que correspondía al saldo de precio de la compraventa, según se acredita con el Certificado de Tesorería mencionado en los Vistos.

2.- La presente resolución deberá reducirse a escritura pública, facultándose al portador de copia autorizada de la misma para requerir las inscripciones, subinscripciones o cancelaciones que sean pertinentes en los respectivos Registros del Conservador de Bienes Raíces que corresponda.



Dir. Nacional / Div. Jurídica
Subdepto. Tenencia de Tierra y Aguas
Unidad de Comunicación y Prensa Nivel Central
Of. de Partes / Archivos



ANÍBAL ARIZTÍA REYES
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO